

de lo que la consideración de su fomento le hubiere hecho distraer del producido o venta inmediatas a su elaboración.

La región oriental de Colombia, a caso todavía ignorada, es la misma, en nada difiere en exactitud y semejanza a la de las pampas Argentinas que en tan grande emporio de riqueza se han convertido con la industria de la ganadería para la prosperidad de su nación.

En 18 millones de hectáreas puede calcularse la extensión del terreno sabanoso que contiene nuestra famosa llanura, las cuales holgadamente dan cabida a 12 millones de reses, de las que tan solo pueden calcularse hoy unas 170 mil. sabido como es que el mismo pastoreo de ellas aumenta y mejora los pastos que necesita para su mantenimiento, y que a dicha extensión se anexa la de las fértiles praderías de las riberas de los ríos.

Si la res vacuna es artículo de activa demanda o consumo universal y por lo mismo de vertiginoso desenvolvimiento co-

mercial para el país que la cultiva, su procreación o fomento debe ser nuestro objetivo porque, a la vez que él nos conduce al pleno beneficio de la industria atrayendonos el munerario de los viejos contingentes, de los centros consumidores del mundo, nos hace dignos del privilegio con que la naturaleza ha obsequiado nuestro territorio creando en él inmensas pampas ahumadas de admirables praderías, de exuberantes selvas, y bañadas por la maravillosa red hidrográfica que cruza en todas direcciones su extensión.

Si así mismo, la renta de Salinas es uno de los mejores contribuyentes en el ramo fiscal de los Gobiernos, no quiere eso decir, no es esa la conducente razón para que su favor se procure o busque únicamente en el lucro inmediato de su solicitud o demanda, por que la verdadera resultante del dispensado beneficio se halla más allá, más propiamente existe o reside en las industrias que el artículo fomenta, de donde mas acertado es pro-